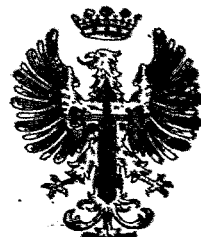




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### DESTINOS

Número 790/1961, de 8 de mayo, por el que se nombra para el mando de la División Acorazada al General de División don Angel Ramírez de Cartagena y Marcaida.

Vengo en disponer que el General de División don Angel Ramírez de Cartagena y Marcaida pase a ejercer el mando de la División Acorazada, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado n.º 127, de 1961.)

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Nombramiento de auxiliares de profesor

Como continuación a la Orden de 24 del actual (D. O. núm. 119), referente a la designación de alféreces eventuales de complemento para ejercer el cometido de auxiliar de profesor en las diversas Unidades Especiales de Instrucción, se nombran los de dicho empleo que se indican, los cuales se atenderán a las normas dictadas en dicha Orden, en lo que afecta a la incorporación, devengos y

pase de la Revista de Comisario del próximo mes de junio.

#### UNIDAD ESPECIAL DE LA 1.ª ZONA DE I. P. S.

*Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia)*

#### ARMA DE INFANTERIA

Alférez eventual de complemento don Mariano Mendoza González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Castañeda Escalada, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Moñino Aleixandre, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Gómez-Reino Carnota, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pascual Baeza Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Valenzuela Lillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eduardo Ezama Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Martínez Verano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando López Bonilla, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Aragoneses Isabel, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Vicéns Carbonell, del Distrito de Madrid.

#### ARMA DE ARTILLERIA (Escala Antiáerea)

Alférez eventual de complemento don Eladio Aranda Morales, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier Figuera Figuera, del Distrito de Madrid.

#### ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Ramón de Colsa Abreu, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Ribas Quesada, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Gutiérrez de Vera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerardo García Villa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Gutiérrez Ferrán-  
dez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Fernández Fernán-  
dez, del Distrito de Madrid.

#### ARMA DE INGENIEROS (Transmi- siones)

Alférez eventual de complemento don Luis Iniesta Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Cembranos Man-  
gas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Mota Garay, del  
Distrito de Madrid.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 2.ª ZONA  
DE I. P. S.

*Campamento de Montejaque (Ronda-  
Málaga)*

ARMA DE INFANTERÍA

Alférez eventual de complemento don Eduardo Albert Monfort, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Marcos Salas, del Distrito de Granada.

Otro, D. Agustín Martín Rogado, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan José Ruiz Sánchez, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Juan Gómez Vargas, del Distrito de Granada.

Otro, D. Pablo Lestau Madinaveitia, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Miguel Losada Solís, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Juan Ros Marín, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan López Cárcamo, del Distrito de Granada.

Otro, D. Luis Romero Fernández, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Peiró Marcos, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ramón García Álvarez, del Distrito de Murcia.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de  
Campaña)

Alférez eventual de complemento don Pascual de Capuñto Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José A. Gómez Moleiro, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Julio Talavera Pedrol, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Joaquín Valencia Moreno, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Raimundo Blázquez Ponce, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Fabián Novell Gasent, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Guerrero Navarro, del Distrito de Valencia.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Nicolás de Arancilla Pinedo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ignacio Román Ortiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Germán de Francisco Bravo, del Distrito de Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (Transmis-  
siones)

Alférez eventual de complemento don Germán Sánchez Pérez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Antonio Romero Camacho, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Vicente Domenech Serena, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Antonio Garre Benítez, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Dionisio Rodrigo Rodrigo, del Destacamento de Córdoba.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 3.ª ZONA  
DE I. P. S.

*Campamento de Los Castillejos  
(Reus-Tarragona)*

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de  
Campaña)

Alférez eventual de complemento don Jaime Bernader Gorina, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan Méndez Hellín, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Salvador Elies Gibert, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Gustavo García Guillamet, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo Martínez Balza, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Fanlo Asín, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan Adons Domenech, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Rovira Casañas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Benito Arrudi Beltrán, del Distrito de Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala  
Antiaérea)

Alférez eventual de complemento don Salvador Sedo Marsal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Gallostra Pedemonte, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Juan Jover, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Magaz Casaus, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Salvador Montagut Montagut, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Córdoba Alba, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Mas Calvis, del Distrito de Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Francisco Sampere Franquessa, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio García Codina, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Salvador Nolla Oliva, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Velando Serentil, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José García García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Hernández Lamarca, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Martín Sánchez Blansi, del Distrito de Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS (Transmis-  
siones)

Alférez eventual de complemento don Tomás Millán Pardo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Vendrell Escrivé, del Distrito de Barcelona.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 4.ª ZONA  
DE I. P. S.

*Campamento de Monte la Reina  
(Toro-Zamora)*

ARMA DE INFANTERÍA

Alférez eventual de complemento don José Ordóñez Parra, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier Álvarez de Lezón, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Francisco Crespo Palacio, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Manuel Teijeiro Álvarez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Fabio García González, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Julio Álvarez Torre, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Llámaz Gómez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ildefonso Gragera Thomas, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Alfonso Fernández López, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Antonio Vázquez Díaz, del Destacamento de Pamplona.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de  
Campaña)

Alférez eventual de complemento don Eduardo Leceiz Lumbreras, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Pradera Alzuri, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Manuel Ortún Cabriada, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Francisco Sánchez Santos, del Distrito de Salamanca.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Alférez eventual de complemento Antonio Álvarez-Cedron Hernández, del Distrito de Madrid.

Otro, Carmelo Amor Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Isidro Sogo Mateos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Echanove Tuero, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Tomás Prieto Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Revuelta García, del Distrito de Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (Transmis-  
siones)

Alférez eventual de complemento don Angel Rodríguez Arbesu, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Acha Murga, del Distrito de Oviedo.

**UNIDAD ESPECIAL DE LA 5ª ZONA DE I. P. S.***Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna-Tenerife)***ARMA DE INFANTERÍA**

Alférez eventual de complemento don José Herrera Melián, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Francisco de la Rosa Martín, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José María Gudiñ Herrero, del Distrito de Madrid.

**ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de Campaña)**

Alférez eventual de complemento don Jesús García Manrique, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José Pérez Delgado, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José Dávila Trocoli, del Distrito de Madrid.

**UNIDAD ESPECIAL DE ARTILLERÍA DE COSTA***Campamento de «La Forestal» (Rota-Cádiz)*

Alférez eventual de complemento don José Blanco Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Izquierdo Mitchell, Distrito de Madrid.

Otro, D. Javier Iruretagoyena Capelastegui, del Distrito de Bibao.

Otro, D. Manuel de Cos Castillo, del Distrito de Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

**Dirección General de Reclutamiento y Personal****ESTADO MAYOR****Destinos**

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M. (E. A.), Grupo de Mando de Armas, Arma de Artillería, para jefe de Negociado en el Estado Mayor Central, anunciada de concurso por Orden de 20 de marzo de 1961 (D. O. núm. 68), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Odriozola Barón, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos y agregado al Estado Mayor Central hasta fin de mayo actual.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

**INFANTERÍA****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Coronel de Infantería (E. A.) don José Carreño Velarde, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Enrique Gastesi Barreiro, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Fernando Rodrigo Cifuentes, de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Leoncio Santisteban Moreno, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. José Artero Soteras, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. José Cerdán Salas, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Manrique Ayúcar, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Ordás Latas, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Mir Calafell, a mis órdenes en Baleares, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Gómez González, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Antonio Gómez Serapio, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Fernando Prada Canillas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Fernando Serrano Viejo, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Fernando Alvarez Amado, ayudante de campo del teniente general jefe del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Miguel Barraca Morales, del Cuerpo de la Policía Armada.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Baltasar Soler Barreño, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Francisco Capllonch Miteau, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Manuel Barrera Cobos, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Jesús Ruiz Molina, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Raimundo Panea García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Francisco Cano Gutiérrez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Manuel Saavedra Palmeiro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Patiño Montes, jefe de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Díaz Sosa, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Defensa Química.

Otro, D. Manuel Parrizas Roper, del S. E. M. de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Lamas Montes, del S. E. M. del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Ricardo Pérez Bolaños, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Toranzo Gutiérrez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Francisco Fernández Rovira, de la Academia de Infantería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961. (Rectificación.)

Otro, D. Aurelio Gutiérrez de la Paz, de la Academia de Infantería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961. (Rectificación.)

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Comandante de Infantería (E. A.) don Jeronimo Luna Alava, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Bernardo Olmedo Sánchez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Zancada Sanabria, de la misma.

Otro, D. Francisco Rodríguez Dacosta, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Arturo Esteban Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Carlos Lapresta Calvo, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 82.

Otro, D. Juan Alcalá Ruiz, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Jesús Arpón Martínez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Antonio Cielos García, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Manuel Rodríguez Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Antonio Bravo Pezzi, de la misma.

Otro, D. Alvaro Almuzafa Serra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Salvador de Aymerich Lepine, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Girón Mainar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Gómez Bosch, del Cuerpo de Policía Armada.

Otro, D. Luis González González, del mismo.

Otro, D. Abelardo Pacheco Muñoz, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Manuel Horrillo Manzanares, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Alfredo Pradas Portilla, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Francisco de Asís Conesa Díaz, de la misma.

Otro, D. Jerónimo Crespo Ruiz, de la misma.

Otro, D. Segundo Rite Batanero, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Carlos Giménez Martínez, del (S. E. M.) del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Joaquín Salgado Acetuno, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Donato Hornilleja Viguera, Agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante de Infantería (E. C.) don Antonio Prieto Sánchez, Representante del Patronato de Huérfanos del Ejército de Albacete, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Angel Gutiérrez Sainz, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Capitán de Infantería (E. A.) don Alfonso Mendoza Gofí, a mis órdenes en Africa y agregado al Cuartel General del Ejército del Norte de Africa, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Rafael Garrido Masero, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Loscertales Fontenla, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de diciembre de 1957 y a percibir desde 1 de diciembre de 1959, 1.ª revista administrativa después de su reingreso en el Ejército.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Eduardo Huelbes Huelbes, de la Academia de Infantería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Capitán de Infantería (E. A.) don Avelino Fernández López, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Alfonso Nistal Nistal, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Alfonso Buenestado León, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Méndez Carrasco, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Máximo Sanz Canda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su as-

censo a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Capitán de Infantería (E. C.) don Antonio Margallo Caballero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Perñez Cosano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Fernando Martín Cerrinero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Manuel Llera Arasco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Andrés García Torroba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Teniente de Infantería (E. A.) don Angel Hernández Gallego, de la Argupación de Infantería Toledo núm. 35, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Gonzalo Anchoriz Callen, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.*

Teniente Auxiliar de Infantería, don José Ortega Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

Otro, D. Juan Miranda Escudero, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Abraham Carretero Cantero, de la Escuela Central de Educación Física.

#### *Personal en situación de reserva*

Teniente coronel de Infantería don Ramón Cobo González, en situación de Reserva en la 6.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.*

Comandante honorífico de Infantería D. Bernardo Calabozo Valbuena, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Faustino Magaña Huete, en situación de reserva en la 5.ª Región

Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José Gómez Oliveros, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Pedro Alvarez-Ossorio y Fernández Palacios, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Ildelfonso Calvino Muñoz, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Fernández Lissen, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Anselmo Rodríguez Martínez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Usandizaga Martínez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel García Cabello, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Miguel Robledo Roldán, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Ferrer Pérez, en situación de reserva en Baleares, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante de Infantería D. Antonio Covarsí González, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Capitán de Infantería D. Manuel Alvarez Sotomayor Castro, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Olivera Mena, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Roque Reig González-Larriaga, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Izal Montero, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Alejandro Martín García, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

#### Personal en Servicios Civiles

Capitán de Infantería D. Domingo Rodríguez Martínez, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinti-

cuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

*(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)*

Capitán de complemento de Infantería D. Herminio Martín Martín, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente de complemento de Infantería D. Bernardo Martínez Pardo, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Antonio Martín Rodríguez, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Atanes Sueiro, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Rectificación.

Otro, D. Teófilo Alvarez Muñoz, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961*

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco García Conejero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Palomino Liñán, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Sánchez González, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Olalla Lucas, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Pinilla Martín, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961*

Alférez de complemento de Infantería D. Maturino de San Teodoro García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Agundez Mansilla, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Calderón Gambellero, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Baz Ramos, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Fernández Ester, colocado en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 20 de mayo de 1961.

BARROSO



## ARTILLERIA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de mayo de 1961, el brigada de Artillería D. Benito Domínguez Arroyo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, debiendo habersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y haber superado el Curso de Formación de sargentos dispuesto por Orden de 13 de agosto de 1960 (D. O. núm. 183), se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo de sargento de Artillería, con antigüedad de 1 de mayo de 1961, a los cabos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose por el siguiente orden, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de sus destinos y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se les adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal copia de la documentación de los interesados con la máxima urgencia.

#### Cabos primeros

Luis Sancho Gil.  
Hortensio Sandín Sandín.  
Juan Barbancho Barbancho.  
Anselmo Sanz Sanz.  
Florentino del Olmo del Olmo.  
Manuel Rivero Caganova.  
Julián Sánchez López.  
Bernardo Llompardí Díaz.  
Antonio González Guedán.  
José Fernández Fernández.  
Marcelino Rodríguez de la Fuente.  
Francisco Gómez Gómez.

Miguel Coronado Márquez.  
Manuel Moreno Cuenca.  
Francisco Tamargo Santos.  
Juan Hernández Martínez.  
Adrián Orea del Rey.  
José Pichel-Muñios.  
Eugenio Balsera García.  
Arturo Zamora Padilla.  
Pedro Gallón Antolín.  
Rafael López Pérez.  
Francisco Moreno Fernández.  
Guillermo Fullana Cleofe.  
Francisco Martín Calvo.  
Francisco Polo Guerra.  
Horacio Cogúndez Lozano.  
Agustín Carbonell Ibáñez.  
Andrés Cabo Mella.  
Dionisio Muñoz Calvo.  
Nicanor Amodeo Area.  
Hilario Sánchez Muriel.  
Tomás Alba Martín.  
Salvador Arribas Arribas.  
Enrique Cano Alonso.  
Pascual Soler García.  
Francisco Felices Rodríguez.  
Félix Garrido Gil.  
Feliciano Cabo Noriega.  
Bartolomé Muñoz Bordon.  
Natalio Solís Garrote.  
Marcelino Pérez Navarro.  
Manuel Garrido Olmos.  
Antonio Antón Díaz.  
Isidoro Díez Terán.  
Saturnino González Caballero.  
Rafael Baillo Ruiz.  
Jesús Galván Arribas.  
José Muñoz Hernández.  
Lamberto Herrero Barriuso.  
Miguel Perelló Perelló.  
Enrique García Valdecasas Jiménez.  
Francisco Estela Antich.  
José Luis Velasco Risueño.  
Fenaró González Matos.  
Antonio Castillo Vinolo.  
Luis García Heredero.  
Magín Fernández Herrero.  
José Jiménez Manzanedo.  
Manuel Barreiros Solla.  
Federico Mosquera Carballeda.  
Ramiro Montul Querol.  
Pedro Varea Blanco.  
Ciriaco Rubio de Andrés.  
Manuel Abuja Pica.  
José Luis García Martín.  
José Cerezo Zapata.  
Adolfo Benítez Sevilla.  
Julían González Apestigue.  
Elieco Lecuona Rodríguez.  
Victor Casas Ortiz.  
José Llorente Manzano.  
Luis Antonio Miguel Bartolomé.  
Francisco Pérez Galvo.  
Ángel Vázquez Andújar.  
Dionisio Bárba García.  
José Gómez Pérez.  
José Torres Segundo.  
Ignacio Fernández Gómez.  
Antonio García Jurado.  
Francisco Sagura Benavides.  
Manuel Moreno Acaña.  
Francisco Ramírez Ríos.  
Miguel Plá Gil.  
Luis Pavón Ropón.  
José Pastor Cámara.  
Julían Moreno Moreno.  
Manuel Fernández Morales.

Eloy Delgado García.  
Argimiro Simarro Nieva.  
Manuel Fernández Ríos.  
José Ortega San Pablo.  
Jesús Sánchez Olmos.  
Manuel Gámez Benítez.  
Francisco Blanca Noriega.  
Francisco Benítez Sánchez.  
Rafael Hernando Esteban.  
Valentín de Pablos Villacorta.  
José Muñoz Luengo.  
Manuel González Calderón.  
Pedro Parra García.  
Manuel Hormigo Vallejo.  
Lorenzo Hernández Navarrete.  
Esteban Zamorano Temprano.  
Ignacio García Magro.  
Antonio Gamero Delgado.  
Francisco Gómez Arnes.  
Antonio Doblas Muriel.  
Ángel Guzmán Muñoz.  
Salvador García Martínez.  
Lorenzo Rivejo Plasencia.  
José Luis Blasco Villar.  
Manuel García Valenzuela.  
José Lázaro Revuelto.  
José Antonio García García.  
Manuel Ronquillo López.  
José Bravo Ariza.  
Antonio Meléndez López.  
Miguel Fernández Martín.  
Antonio Hidalgo Corrales.  
Feliciano Lodo Mancebo.  
José Cruz Gutiérrez.  
Antonio Sanz Gurrea.  
Pedro de Santos Alvaro.  
José Limones Vidal.  
Manuel Cadorniga Besteiro.  
Agustín Arrabo Muñoz.  
Modesto Villar Montero.  
José Gómez Daponte.  
Manuel García Navarro.  
Cristóbal Sánchez Vilobos.  
Julían Guerrero Prieto.  
Rafael Díaz Palacios.  
José Antonio Ballesteros Muñoz.  
José Luis Murillo Espinosa.  
Julían Estrella Moreno.  
Uldarico Peña Ruiz.  
Andrés Plazuelo Moreno.  
José Sebastianez Montero.  
Francisco García Villaécija.  
Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. número 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Artillería hasta los cincuenta y tres años, edad señalada para el retiro a los de su empleo en la Escala activa, al teniente de dicha Escala y Arma don Francisco González Calvo, continuando en la situación de disponible ajeno al servicio activo.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

BARROSO



## INGENIEROS

### Ascensos

La Orden de fecha 25 del actual (D. O. núm. 121), se entenderá aclarada en el sentido de que la antigüedad que corresponde en su empleo al comandante de Ingenieros D. León Beca Figuer es la de 23 de febrero de 1961.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de los corrientes (D. O. número 103), pasa destinado el de dicho empleo y Escala D. Antonio Jiménez Valera, a mis órdenes en la referida 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO



## OFICINAS MILITARES

ADVERTENCIA.—En la página 862 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al ayuntamiento de Oficinas Militares D. Pedro Boyero Hernández.



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales topógrafos que a continuación se relacionan:

Brigada topógrafo D. Armando Santos Montoya, de la Agrupación Obre-

ra y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Granero Herraiz, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Vicenia Vallejo Cuesta, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Eugenio Tomillo Fernández, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Manuel Plaza Coll, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco Fernández García, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Guillén Moreno, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Rodríguez Tamarco, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Rodríguez Tamargo, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Justo Garzón Rivas, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Fernández Adrán, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Carlos Martín Moreno, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento topógrafo D. José María Pérez Montori, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, cinco trienios por llevar

quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento topógrafo de complemento D. Francisco Capella Piza, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, (en situación de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria), cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento topógrafo D. Primitivo Velasco López, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Maestro de Taller de primera (sargento) D. Pablo Gutiérrez Rivera, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a maestro de Taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento topógrafo D. Juan Francisco Pérez Morato, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO



## MUSICAS MILITARES

### Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Una de comandante o capitán director músico.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión, acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión, acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

### Para brigadas músicos

Una de flauta y flautín, una de requinto, una de clarinete, una de trompeta, una de fliscorno, una de bombardino.

### Para sargentos músicos

Una de oboe, dos de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trombón, una de trompa, dos de bajo y una de percusión.

### Para cabos músicos

Una de flautá y flautín, una de oboe, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, dos de trombón, una de trompa, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión. Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el día 9 de mayo de 1961, en Lérida, el capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Luis Fernández Andrade.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en los días y plazas que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares Sidi Amar B. Hamed Hamed, núm. 17%, el día 19 de abril de 1961, en Ceuta.

Otro, D. José María de los Dolores Silán Tanyant, el día 10 de abril de 1961, en Madrid.

Brigada de Infantería, perteneciente a la Sección de Inútiles para el servicio, D. Ilipólito Bajo Sáez, el día 28 de marzo de 1961, en Valladolid.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en

los días y plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente. D. Felipe Ortiz Puento, el día 7 de mayo de 1961, en Logroño.

Otro, D. Teófilo Fernández Pérez, el día 3 de mayo de 1961, en Quel (Logroño).

Otro, D. Lorenzo Muniña Flaño, el día 5 de mayo de 1961, en Alfaro (Logroño).

Soldado de Automovilismo, caballero mutilado permanente. D. Amaro Cruz Cabido, el día 7 de abril de 1961, en Verín (Orense).

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», a los suboficiales relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican:

Brigada de la Policía Armada don Rafael Buitrón López, por la de Madrid.

Sargento provisional de Infantería, en situación de licenciado, D. Luis Estévez Alfaya, por la de Pontevedra. Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo legionario D. Felsindo Garrido Garrido, por la de Orense.

Soldado de Infantería D. Francisco Rivero Hernández, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Francisco Herrero Díez, por la de Palencia.

Soldado de Artillería D. José Alvarez Paz, por la de Madrid.

Legionario D. Isidoro Sierra García, por la de Madrid.

Otro, D. Antonio Rodríguez Pomes, por la de Cádiz.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria y alta como «Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria», el soldado de Infantería D. Edelmiro Cornes Gondar, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra. Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican:

Soldado de Ingenieros D. Antonio Hernández Giménez, por la de Barcelona.

Guardia civil D. Alejandro Conde López, por la de Salamanca.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero se concede dicho empleo con antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Luis Esteban López, de la 211 Comandancia.

Don Cecilio Herranz Alfaro, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Don Rafael Lorenzo Domínguez, de la 107 Comandancia.

Don Guillermo Gómez Gómez, de la 136 Comandancia.

Don Enrique Portillo Cordero, de la Plana Mayor del 37 Tercio.

Don Pedro Sánchez Muñoz, de la 381 Comandancia.

Don Antonio Rincón Donaire, de la 106 Comandancia.

Don Teodoro Mateo Andrés, de la 211 Comandancia.

Don Manuel Ballesteros Martín, de la 203 Comandancia.

Don Germán Bouzas García de la 122 Comandancia.

Don Francisco Cristín Pineda, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.

Don Francisco Ramírez Ramírez, de la 105 Comandancia.

Don Benjamín Monferrer Monferrer, de la 233.

Don Anastasio Gutiérrez Tejedor, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Don Miguel Bernabé Ortega, de la Agrupación de Destinos.

Don Antonio Alamo Camarero, de la 120 Comandancia.

Don Juan Torres Escandel, de la 144 Comandancia.

Don José Martín Martín Pelayo, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.

Don Antonio Guerrero Romo, de la 221 Comandancia.

Don Hilario Corral del Río, de la Plana Mayor del 33 Tercio.

Don Luis Rastrojo Monroy, de la 221 Comandancia.

Don Félix Ortiz Agüero, de la 104.

Don Antonio Recio Ransa, de la 137.

Don Julio Martín Mollón, de la 112.

Don Gregorio Arellano Baroja, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

Don Miguel González Fernández, de la 242 Comandancia.

Don Julián Renítez Algaba, de la 301 Comandancia.

Don José Puerto Martínez, de la 233 Comandancia.

Don Julián Polo Silva, de la 203.

Don Rafael Saura Galtán, de la 301.

Don Modesto del Estal Méndez, de la 207 Comandancia.

Don José García Menéndez, de la 141 Comandancia.

Don Félix Periel Navarro, de la 132.

Don José Mestre Cholvi, de la 234.

Don Antonio Castro Zafra, de la 134.

Don Miguel Lucio Herrero, de la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Don Antonio Romero Tejada, de la 238 Comandancia.

Don José García García García, de la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Don Cándido Galán Pérez de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Juan Puerta García, de la 124 Comandancia.

Don Ramón Salguero Torres Dueñas, de la 231.

Don Cesáreo Martín Alonso, del Reglamento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Don Mariano Vicente Muñoz, de la 208 Comandancia.

Don Luis Cayado Greño, de la 221.

Don Felipe Rubio Montalbán, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Álvarez Aróvalo, de la 139 Comandancia.

Don Helio Valcárcel López, de la 240 Comandancia.

Don Pedro Latasa Gómez de Segura, de la 211.

Don Francisco Sanz Güemes, de la 105 Comandancia.



- Don Damián Díaz López, de la Plana Mayor del 35 Tercio.
- Don Marino Romero Manso, de la 121 Comandancia.
- Don José Rivas Ortiz, de la 205.
- Don Víctor Vázquez Robledo, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
- Don Jesús González Menéndez, de la 141 Comandancia.
- Don Manuel Troyano Ferró, de la 142 Comandancia.
- Don Genaro Quesada Chis, de la 236 Comandancia.
- Don José Rivas Teijeiro, de la 249.
- Don Jesús López Merino, de la 108.
- Don Lorenzo Gil Romo, de la Plana Mayor del 12 Tercio.
- Don José Rojo Urbano, de la Plana Mayor de la 1.ª Zona.
- Don José Pérez Barros, de la 140 Comandancia.
- Don Ramón Fernández Fernández, de la 331 Comandancia.
- Don Constantino González Marcos, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.
- Don Alejandro García Ibáñez, de la Plana Mayor del 9.º Tercio.
- Don Marcelino Santos Mier, de la Agrupación de Destinos.
- Don José Quintas Gómez, de la 122 Comandancia.
- Don Biehenvido Pallarás Ortells, de la 233 Comandancia.
- Don Antonio Paz Abelleira, de la Plana Mayor del 40 Tercio.
- Don Lucio Roa Torres, de la 242 Comandancia.
- Don Mateo Barba Mendo, de la 207.
- Don Cirino Niño Hortelano, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.
- Don Francisco Rivera Hurtado, de la 105 Comandancia.
- Don Angel Saiz Gabaldón, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Patricio Sierra Sierra, de la 121 Comandancia.
- Don Pedro Rodríguez Escudero, de la 210 Comandancia.
- Don Crescencio Martínez González, de la 142.
- Don Ramón Gambín Molera, de la 234 Comandancia.
- Don Julián Vinuesa Redondo, de la 135 Comandancia.
- Don José Santos Salamanca, de la 204 Comandancia.
- Don Evaristo Moreno Holgueras, de la 301 Comandancia.
- Don Francisco Carrillo Rojas, de la 138 Comandancia.
- Don José Irimia Ferro, de la 240.
- Don Agustín Mauriz Artime, de la 108 Comandancia.
- Don Valerio González López, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Ramón Acín Baillo, de la 111 Comandancia.
- Don Francisco Gómez García, de la 2.ª Academia Regional.
- Don José Cobas Herrero, del Parque de Automovilismo.
- Don Angel Alcázar Cuadrado, de la 222 Comandancia.
- Don José Gallego Gascón, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
- Don Antonio Palacios Alemany, de la Plana Mayor del 34 Tercio.
- Don Pablo Monroy Díaz, de la 205 Comandancia.
- Don Salustiano González Silva, de la 139 Comandancia.
- Don Francisco Plaza Caballero, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Antonio Mayoral de Sancho, de la 101 Comandancia.
- Don Juan Barriuso Banda, de la 212 Comandancia.
- Don Gregorio Martín Astilleros, de la 204 Comandancia.
- Don Luis Castaño Zamarreño, de la 322 Comandancia.
- Don Juan Laspeñas Mazo, de la 210.
- Don Dámaso Guede García, de la 241 Comandancia.
- Don Francisco Villar Parras, de la 234 Comandancia.
- Don Félix Martín Valenciano, de la 203 Comandancia.
- Don Isidro Fernández Escanciano, de la 134 Comandancia.
- Don Pacomio Salas Lobo, de la 205.
- Don Manuel González García, de la 241 Comandancia.
- Don José Aguilar Roca, de la 134.
- Don Juan González Solís, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Antonio Barrado Lozano, de la 233 Comandancia.
- Don Doroteo Gómez González, de la 102 Comandancia.
- Don José Blanco Fernández, de la 212 Comandancia.
- Don Antonio Puertas Hernández, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Custodio Monzonís Villanova, de la Plana Mayor del 33 Tercio.
- Don José Alberola Benavent, de la 134 Comandancia.
- Don Ramón Hidalgo Garrido, de la 301 Comandancia.
- Don Miguel del Pino Berruero, de la 236 Comandancia.
- Don Alfredo Martínez Guardado, de la 140 Comandancia.
- Don Gervasio Pereda López, de la 232.
- Don Ramón Fernández González, de la 241.
- Don Arsenio Fernández García, de la 142.
- Don Francisco Díaz García Pocosales, de la 101.
- Don Juan Seisdedos García, de la 222.
- Don Emiliano Puerto Martínez, de la 234.
- Don Santiago Martín Gómez Rodríguez, de la 132.
- Don Rafael Pérez García, de la 301.
- Don Secundino Fonticoba Anidos, de la 140.
- Don Desiderio Rodríguez Olmos, de la misma.
- Don Guillermo Fernández Portella, de la 106.
- Don Teodoro Palomar Rodrigo, de la 112.
- Don Fernando Roda Castellón, de la 134.
- Don Basilio Arroyo Sopesén, de la 142.
- Don Miguel Ortiz Gutiérrez, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.
- Don José Ruiz Aznar, de la Plana Mayor del 36 Tercio.
- Don Ezequiel Ayuso Martín, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Tomás Sánchez Bados, de la 204 Comandancia.
- Don Tomás Arroyo Herrero, de la 139.
- Don Pedro Fons Mascaró de la 144.
- Don Román Dopazo Montero, de la 205.
- Don Pedro Luna Jiménez, de la 301.
- Don Antonio de Pedro Martín, de la 101.
- Don Francisco Márquez Gómez, de la 238.
- Don Silvestre Cadahia García, de la 240.
- Don Jaime Mayáns Martorell, de la 144.
- Don Narciso Tejedor Moralejo, de la 207.
- Don Joaquín Casado Martín, de la 331.
- Don Manuel Rodríguez Rodríguez Sánchez, de la 101.
- Don Julián Sevillano Herrero, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Isidro Alonso de Antón, de la 301 Comandancia.
- Don José Vázquez Castilla, de la 321.
- Don Emilio Soria Gascó, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
- Don Antonio Pérez Montero, de la 242.
- Don Benjamín Patiño Muñoz, de la Academia de Ascenso a Cabo.
- Don José Fresneda Garbí, de la 135 Comandancia.
- Don Aniceto Rodríguez García, de la 238.
- Don Valeriano Rodríguez Fernández, de la 134.
- Don Guillermo González Pastor, de la 242.
- Don Félix López Merodio, de la 203.
- Don Angel Salcedo Bello, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Andrés Cancho Prieto, de la 106 Comandancia.
- Don Pedro Macía Linares, de la 206.
- Don Bonifacio Alvarez Rodríguez, de la 108.
- Don Nemesio Fernández Artal, de la Plana Mayor del 11 Tercio.
- Don Santiago Espinosa Vas, de la 242 Comandancia.
- Don Nicomedes Sánchez Almohalla, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.
- Don José Mateos Rivas, de la 106 Comandancia.
- Don Damián Guerrero Macías, de la 221.
- Don Antonio González Delgado, de la Plana Mayor del 38 Tercio.
- Don Tomás Trapiello Vélez, de la 301 Comandancia.
- Don Jerónimo González Díez, de la 105.
- Don Antonio Fernández Enríquez, de la 301.
- Don José Bernal Castaño, de la 135.

Don Perfecto Sánchez Pérez, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Juan Laguna Alonso, de la 102 Comandancia.  
 Don Manuel Pérez Martín Sevilla, de la Plana Mayor del 41 Tercio.  
 Don Miguel Maldonado Pérez, de la 112 Comandancia.  
 Don José Lerín Blasco, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Benito Malagón Madrero, de la Plana Mayor del 11 Tercio.  
 Don José del Olmo Martínez, de la 112 Comandancia.  
 Don José Gómez Escudero, de la Plana Mayor del 39 Tercio.  
 Don Manuel Macías Laperal, de la 337 Comandancia.  
 Don Julián Oliva Martín, de la 104.  
 Don Santiago Pérez Melero, de la 108.  
 Don José Gaspar Gaspar, de la Plana Mayor del 21 Tercio.  
 Don Francisco Ara López, de la 111 Comandancia.  
 Don Cesáreo López Ruiz, de la 209.  
 Don Francisco López Melián, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Timoteo Gutiérrez Martín, de la 141 Comandancia.  
 Don Rafael Quirós Ruiz, de la 134 Comandancia.  
 Don José Sola Moreno, de la 236.  
 Don Braulio Cabrera Vicario, de la 234.  
 Don Eugenio García Hernández, de la 103.  
 Don José Fortio Muro, de la 144.  
 Don Lázaro Santos Castellano, de la 237.  
 Don Benjamín Hidalgo Lucas, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Manuel Galán Fernández, de la 321 Comandancia.  
 Don Zenón Rubio Sánchez, de la 233.  
 Don Laureano Manrique Felones, de la 123.  
 Don Federico Pérez González, de la 331.  
 Don Francisco Reyero Pérez, de la 141.  
 Don Andrés Vázquez Rodríguez, de la 221.  
 Don Angel Prado Martín, de la 139.  
 Don José Sáez Larrauri, de la 211.  
 Don Rafael Rozalén Pérez, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Gerardo Fiel Grijalba, de la 243 Comandancia.  
 Don Julio Blanco Reinoso, de la 239.  
 Don Laurentino Sánchez Rodríguez, de la 106.  
 Don Laureano Simón Sobrado, de la 140.  
 Don Agustín Llinarés Llinarés, de la 134.  
 Don Tomás Terrón Vidal, de la Plana Mayor del 41 Tercio.  
 Don Rafael Martín Romero, del Colegio de Guardias Jóvenes.  
 Don Pedro del Pozo San Pablo, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.  
 Don Jesús Vinuesa Badía, de la 133 Comandancia.

Don Antonio Alenda Sabuco, de la 135.  
 Don José María Sanz Pinilla, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Anselmo Olivares Fernández, de la 241 Comandancia.  
 Don Juan Fernández Díaz, de la 240.  
 Don Teodoro Andaluz Andaluz, de la 104.  
 Don Francisco Carrillo Franco, de la Plana Mayor del 35 Tercio.  
 Don Victorino González Martínez, de la 243 Comandancia.  
 Don José Jaén Montero, de la 237.  
 Don Antonio Luque Ortiz, de la 137.  
 Don Marcelino Carabajo Prada, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.  
 Don Vicente Andúñach Ferrer, de la 134 Comandancia.  
 Don Federico González García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Rente.  
 Don Alfonso Martínez Muñoz, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Don Miguel Gallido de Pablos, de la 102 Comandancia.  
 Don Marcelino Boyero Rodríguez, de la 110.  
 Don Francisco Pérez Barber, de la 244.  
 Don Juan Pereira García, de la 238.  
 Don Pedro Durán Mateos, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Felipe Martín González, de la 234 Comandancia.  
 Don José Patón Jiménez, de la 137.  
 Don Pedro Morán Iglesias, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Emilliano Maestro Franco, de la misma.  
 Don Francisco Rodríguez Maroto, de la misma.  
 Don Antonio Villalón Francés, de la 136 Comandancia.  
 Don Fidel del Olmo Ortega, de la 241.  
 Don José Encinas Pareja, de la 137.  
 Don José Prieto Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.  
 Don Angel Soler González, de la Plana Mayor de la quinta Zona.  
 Don José Simón García López, de la 109 Comandancia.  
 Don Miguel Almendral Mateos, de la 201.  
 Don Félix Barangua Lalaguna, de la Plana Mayor del 23 Tercio.  
 Don Gerardo Fernández Martínez, de la 238 Comandancia.  
 Don José Ruiz Núñez, de la 212.  
 Don Antonio Borrás Corona, de la 240.  
 Don Alberto Mantaiga Vázquez, de la 140.  
 Don Agustín Rodríguez Borges, de la 337.  
 Don Agustín Pardo Pascual, de la 231.  
 Don Félix Arpón Palacios, de la 243.  
 Don Vicente Gómez Morán, de la 224.  
 Don Jesús Álvarez Lorenzo, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Alonso Trinidad, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Don Rafael Montoro Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes.  
 Don Jesús Gómez Aguilar, de la 104 Comandancia.  
 Don José Joga Lillo, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Tomás Barquilla Solís, de la 206 Comandancia.  
 Don José Pons Pons, de la 144.  
 Don Francisco de la Vega Rivera, de la 138.  
 Don José Otero Vicente, de la 108.  
 Don Manuel Pedrero Gutiérrez, de la 209.  
 Don Miguel Núñez Mateo, de la Plana Mayor del 42 Tercio.  
 Don Angel Sabater Peñaranda, de la 235 Comandancia.  
 Don Eutiquio Pedroso García, de la 209.  
 Don Antonio Rubio Isabel, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.  
 Don Luis Yuncal Sánchez de la Poza, de la 133 Comandancia.  
 Don Juan Vicente Vicente, de la 322.  
 Don Victoriano Domínguez Rivera, de la 101.  
 Don Manuel Hernández Álvarez, de la 108.  
 Don Juan García González, de la 205.  
 Don Adrián Río Río, de la 112.  
 Don Vidal Fernández Díez, de la 108.  
 Don Amador García Rico, de la 236.  
 Don Daniel Rica Molinero, del Colegio de Guardias Jóvenes.  
 Don Félix de la Cal Sopena, de la 204 Comandancia.  
 Don Luis Muñoz González, de la 205.  
 Don Juan Martín Ruiz, de la Plana Mayor del 20 Tercio.  
 Don Isidro Balse Ayala, de la 223 Comandancia.  
 Don Aquiles Holgado Manso, de la 134.  
 Don Amallo Catalán Palomares, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don José Jiménez Moreno, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Francisco Martínez Luna, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Baudilio Sanz González, de la 137 Comandancia.  
 Don Teófilo Redondo Llorente, de la 109.  
 Don José González Tescano, de la 221.  
 Don Tomás Alonso Rodríguez, de la 301.  
 Don Manuel Vázquez García Seoane, de la 140.  
 Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARRERO

## Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a 106 sargentos de la Guardia Civil que

continuación se relacionan, con efectos a partir de la fechas que también se indican:

Don Celedonio Gil Ramos, del 12, Tercio, a partir de 1 de mayo de 1961.

Don José Vimes Barrios, del 21, a partir de igual fecha.

Don Félix Ruisenor Carrera, del 23, a partir de igual fecha.

Don José Magallanes Navarro, del 33, a partir de igual fecha.

Don Antonio Conde del Bosque, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Simón Inchusta Moso, del 43, a partir de igual fecha.

Don José Oteo de Miguel, de la Academia de oficiales, a partir de igual fecha.

Don Francisco Soro Puertola, del 11, Tercio, a partir de igual fecha, quedando así rectificado el que le fué concedido por Orden de 24 de abril anterior (D. O. núm. 99).

Don Manuel Ramos Bugallo, del Tercio Móvil, a partir de 1 de junio de 1961.

Don Ramón Lázaro Balduz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Lesmes Gutiérrez Domínguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Galán Eleno, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Román Elizalde Gallues, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Díaz Jiménez del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Don Colón Jiménez Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Arturo Sanz Sacristán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Félix Arribas Arribas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Felipe Ramos Santos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Daniel Lozano López, del 3.º, a partir de igual fecha.

Don Hermenegildo Gómez Bafiolomé, del 4, a partir de igual fecha.

Don Eliseo Castro Pozurama, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Matías Díaz Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio García Jiménez, del 5.º, a partir de igual fecha.

Don Antonio Lara Requero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Santiago Rodríguez Rosado, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Francisco Cuecas Romero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Beilido Rodríguez, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Cándido Esteban Bajo, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Máximo Urabayen Martínez, del 10, a partir de igual fecha.

Don Francisco Salazar Sánchez, del 11, a partir de igual fecha.

Don Sixto Herranz Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ismael Zapater Nalda, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Antón Barcones, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fernando Sánchez Izquierdo

Yébenes, del 20, a partir de igual fecha.

Don Gaspar Asegurado Serrano, del 21, a partir de igual fecha.

Don Miguel Gallego Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Alonso Ferrero, del 22, a partir de igual fecha.

Don José Muñoz Medino, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Justo Crespo Corral, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Salvador Sánchez López, del 31, a partir de igual fecha.

Don Miguel Díaz Bau, del 33, a partir de igual fecha.

Don Sebastián Castro Gallego, del 34, a partir de igual fecha.

Don Augusto García Arocas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Santiago Martínez González, del 35, a partir de igual fecha.

Don Amable Vicente Peruña, del 36, a partir de igual fecha.

Don José Rodríguez Pineda, del 37, a partir de igual fecha.

Don José Díaz Vázquez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Gregorio González Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Mochón Florido, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Segismundo Pardo Larrad, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Andrés Cotón Marifio, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Alonso Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Prado Martul, del 40, a partir de igual fecha.

Don Manuel López Gainzos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Eladio Rivas Vaquero, del 41, a partir de igual fecha.

Don Manuel Caspio Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Eutiquio Cabria Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ulpiano Reyero Reyero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José González Fernández, del 42, a partir de igual fecha.

Don Prudente Cilleruelo Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Benito Barea Fernández Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

## SUBSECRETARIA

### Policía Armada

Cruz a la constancia

Por renunciar las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía

Armada por la Ley de 23 de diciembre de 1959 («B. O. del E.» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

### CRUZ SIN PENSION

Con antigüedad de 15 de abril de 1961

Sargento D. Isaac García Sagredo.

Otro, D. Enrique Cancio Miguel.

Otro, D. José San Román Rodríguez.

Otro, D. Miguel López Iglesias.

Otro, D. Ramiro Camus Polidura.

Otro, D. Domingo Sánchez Aceño.

Otro, D. Fructuoso Sánchez Parrillo.

Otro, D. Francisco Muñoz Vico.

Otro, D. Angel Corral Ventura.

Con antigüedad de 25 de abril de 1961

Sargento D. Domingo Suárez Díez.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1961

Sargento D. Hilario Barrero Martínez, con antigüedad de 12 de enero de 1961.

A partir de 1 de abril de 1961

Sargento D. Manuel San Martín Lozada, con antigüedad de 11 de marzo de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Amable Quiroga Gómez, con antigüedad de 12 de abril de 1961.

Otro, D. Jesús Izquierdo García, con antigüedad de 21 de abril de 1961.

A partir de 1 de junio de 1961

Sargento D. José María Ruiz Peña, con antigüedad de 4 de mayo de 1961.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

Con antigüedad de 14 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960

Sargento D. Vicente Gundero Molinero.

Otro, D. Humberto Carballo Granja.

Con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960

Sargento D. Constancio Aparicio Pérez.

Otro, D. Luis Agustín Sánchez.

Con antigüedad de 15 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Valentín Benedicto Mostaceros.

Otro, D. Angel Alvarez González.  
Otro, D. Fortunato Enfedaque Pas-  
tor.

Otro, D. Demetrio Lucas Carro.  
Otro, D. José Julián Espada.  
Otro, D. Jose Luaces Vila.  
Otro, D. Rafael Reyes Ruiz.  
Otro, D. Cándido Rey Ferrández.  
Otro, D. Teodulo González Sanz.  
Otro, D. José Fernández Pulido.  
Otro, D. Pedro Martínez Millán.  
Otro, D. Ricardo Carrero Mazarra-  
cín.

Otro, D. Bernardo Calviño Basallo.  
Otro, D. Pedro Merino Oliva.  
Otro, D. Joaquín Arenas López.  
Otro, D. Antonio Paricio Abad.  
Otro, D. Manuel Arce Fernández.  
Otro, D. Antonio González Roncero.  
Otro, D. Angel Román Esteve.  
Otro, D. Gabriel García Rengel.  
Otro, D. Tomás del Pozo Tejedor.  
Otro, D. Manuel Llanillo Seco.  
Otro, D. Plácido Carbajo García.  
Otro, D. Demetrio Gotor Esteban.  
Otro, D. Victorio Franco Vázquez.  
Otro, D. Lucio Linares Salas.  
Otro, D. Manuel Pita Corral.

#### INCREMENTO DE PENSION DE 600 PE- SETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1961

Brigada D. Tomás Dotor Corredor,  
con antigüedad de 17 de enero de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Amador Frorido Vilches,  
con antigüedad de 14 de abril de 1961.

Otro, D. Lucio Huertas Sanz, con  
antigüedad de 24 de abril de 1961.

Otro, D. Santiago Cervera Defez,  
con antigüedad de 30 de abril de 1961.

#### CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

Con antigüedad de 10 de septiembre  
de 1959, a partir de 1 de octubre  
de 1959. (Rectificación de la Orden  
de 28 de mayo de 1960.)

Sargento retirado D. Casimiro Pes-  
cador Revero.

Madrid, 20 de mayo de 1961.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado  
y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asam-  
blea de la Real y Militar Orden de  
San Hermenegildo, se ha servido con-  
ceder las condecoraciones pensiona-  
das que se indican al personal de las  
distintas Armas y Cuerpos que figu-  
ran en la presente relación.



#### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PE-  
SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA  
LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958  
(D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUC-  
CION DE LAS CANTIDADES PERCIBI-  
DAS POR LA ANTERIOR PENSION  
DESDE LA FECHA DEL COBRO DE  
ESTA NUEVA CONCESION

##### Infantería

Coronel, activo, D. Servando Acca-  
me Amaya, con antigüedad de 9 de  
marzo de 1961, a partir de 1 de abril  
de 1961. Cursó la documentación la  
Capitanía General de Canarias.

Coronel, activo, D. Carlos Arce Vi-  
llamide, con antigüedad de 21 de mar-  
zo de 1961, a partir de 1 de abril de  
1961. Cursó la documentación la Ca-  
pitania General de la 1.ª Región Mi-  
litar.

##### Artillería

Coronel Servicios Civiles D. Modes-  
to González Quiroga, con antigüedad  
de 6 de marzo de 1961, a partir de 1  
de abril de 1961. Cursó la documen-  
tación la Subinspección de la 8.ª Re-  
gión Militar.

Coronel, activo, D. Enrique García  
Diez, con antigüedad de 5 de abril de  
1961, a partir de 1 de mayo de 1961.  
Cursó la documentación la Capitanía  
General de la 4.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.600 PE-  
SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA  
LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958  
(D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUC-  
CION DE LAS CANTIDADES PERCIBI-  
DAS POR LA ANTERIOR PENSION  
DESDE LA FECHA DEL COBRO DE  
ESTA NUEVA CONCESION

##### Infantería

Capitán, activo, D. Manuel Rodrigo  
Alejo, con antigüedad de 6 de abril  
de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961.  
Cursó la documentación la Escuela de  
Aplicación y Tiro de Infantería.

Capitán auxiliar, activo, D. Luis Gu-  
térrez Sánchez, con antigüedad de 4  
de abril de 1961, a partir de 1 de ma-  
yo de 1961. Cursó la documentación  
la Capitanía General de la 1.ª Re-  
gión Militar.

Capitán de complemento, Agrupa-  
ción Temporal Militar, D. Amadeo  
García García, con antigüedad de 2  
de marzo de 1961, a partir de 1 de

abril de 1961. Cursó la documentación  
el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente auxiliar, activo, D. Rufi-  
no Moreno Benítez, con antigüedad  
de 29 de marzo de 1961, a partir de  
1 de abril de 1961. Cursó la documen-  
tación la Subinspección de la 2.ª Re-  
gión Militar.

##### Caballería

Comandante (E. C.), activo, D. Ba-  
silio Carbenero Marcos, con antigüe-  
dad de 11 de marzo de 1961, a partir  
de 1 de abril de 1961. Cursó la docu-  
mentación el Gobierno Militar de Ma-  
drid.

Capitán, activo, D. Manuel Sánchez  
Gómez, con antigüedad de 9 de di-  
ciembre de 1960, a partir de 1 de ene-  
ro 1961. Cursó la documentación el  
Gobierno Militar de Sevilla.

##### Artillería

Comandante, activo D. Felipe Ló-  
pez López, con antigüedad de 24 de  
febrero de 1961, a partir de 1 de mar-  
zo de 1961. Cursó la documentación  
la Subinspección de la 8.ª Región Mi-  
litar.

Comandante, activo, D. Arturo Es-  
pino Castro, con antigüedad de 28 de  
febrero de 1961, a partir de 1 de mar-  
zo de 1961. Cursó la documentación la  
Subinspección de la 8.ª Región Mi-  
litar.

Comandante, activo, D. Bautista Gu-  
térrez Martínez, con antigüedad de  
10 de abril de 1961, a partir de 1 de  
mayo de 1961. Cursó la documen-  
tación la Subinspección de la 6.ª Re-  
gión Militar.

##### Ingenieros

Comandante, activo, D. Emilio Mu-  
rillo Lafoz, con antigüedad de 8 de  
abril de 1961, a partir de 1 de mayo  
de 1961. Cursó la documentación el  
Gobierno Militar de Cuenca.

Comandante auxiliar, activo, don  
Leopoldo Oltra García, con antigüe-  
dad de 10 de abril de 1961, a partir de  
1 de mayo de 1961. Cursó la documen-  
tación la Escuela de Aplicación de  
Ingenieros.

##### Intendencia

Comandante, activo, D. Joaquín Nu-  
ñez García, con antigüedad de 12 de  
abril de 1961, a partir de 1 de mayo  
de 1961. Cursó la documentación el  
Centro Técnico de Intendencia.

##### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo,  
don Francisco Fernández Zamarrón,  
con antigüedad de 14 de enero de 1961,  
a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó  
la documentación la Capitanía Gene-  
ral la 9.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupa-  
ción Temporal Militar, D. José Rey  
Gil, con antigüedad de 1 de enero  
de 1961, a partir de 1 de enero de

1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

#### *Farmacia Militar*

Teniente coronel, activo, D. Antonio Laguna Laguna, con antigüedad de 13 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### *Veterinaria Militar*

Comandante, activo, D. Mario Carranza Máez, con antigüedad de 14 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación el 2.º Depósito de Sementales.

#### *Oficinas Militares*

Capitán, activo, D. Cándido Ramos Martín, con antigüedad de 27 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Arteaga Rivas, con antigüedad de 12 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

#### *Agrupación Obrera y Topográfica*

Capitán topógrafo, activo, D. Gumerindo Hernández García, con antigüedad de 7 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

#### *Guardia Civil*

Capitán, activo, D. Luis Aparicio Martínez, con antigüedad de 10 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Izquierdo Domínguez, con antigüedad de 13 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### *Infantería*

Comandante, activo, D. Carlos González de las Cuevas, del Río, con antigüedad de 29 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Comandante, reserva, D. Luis Belbel Serrano, con antigüedad de 21 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Latorre Seminario, con antigüedad de 2 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José Suárez-Pazos Vereterra, con antigüedad de 26 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Vázquez Falcón, con antigüedad de 27 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores Motorizado Albuera n.º II.

Capitán, reserva, D. Justo Gallardo Rodríguez, con antigüedad de 29 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán, reserva, D. Francisco de Borja Estrada Rodríguez, con antigüedad de 4 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Albino Romero Gallego, con antigüedad de 6 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Oranse.

Teniente, activo, D. Pedro García Mínguez, con antigüedad de 5 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### *Caballería*

Comandante, H.º, reserva, D. Joaquín Mora-Figueroa y Borrego, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Pedro López de Heredia y Bujanda, con antigüedad de 6 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

#### *Artillería*

Capitán, activo, D. Francisco Blázquez Álvarez, con antigüedad de 9 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 11.

Capitán, activo, D. Vicente Martínez Hevia, con antigüedad de 8 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, activo, D. Enrique Aza Fer-

nández, con antigüedad de 19 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Conde García, con antigüedad de 7 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Benito Santos Santorum, con antigüedad de 21 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Elías Sobral Vidal, con antigüedad de 25 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Vicente Latorre Marina, con antigüedad de 24 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Aniano Bahillo Ortega, con antigüedad de 16 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente, retirado extraordinario, don Marcelo Trenor Azcárraga, con antigüedad de 14 de febrero de 1961, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### *Ingenieros*

Capitán, activo, D. Gustavo López Ruiz, con antigüedad de 25 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José López López, con antigüedad de 18 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Daniel Torra Ferrer, con antigüedad de 14 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Ramón Arregul Moliner, con antigüedad de 28 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

#### *Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción*

Comandante, activo, D. Federico Hornillos López, con antigüedad de

23 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Eduardo Gómez-Lacazette Llera, con antigüedad de 12 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Mutilados.

Capitán D. Paulino Alvarez Méndez, con antigüedad de 4 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

### Intendencia

Capitán, reserva, D. Enrique Ramírez Rujula, con antigüedad de 4 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

### Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Ramón Zoido Gallardo, con antigüedad de 21 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército.

### Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Jossé Vasco Alvarez, con antigüedad de 27 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Juan González Domingo, con antigüedad de 10 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.



## MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

### Infantería de Marina

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Norberto Romero Guerrero, con antigüedad de 1 de enero de 1961, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

### Cuerpo Eclesiástico\*

Teniente vicario de segunda, activo, D. Fidel Gómez Colomo, con antigüedad de 6 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

### Infantería de Marina

Mayor de primera (teniente), activo, D. Isaac González Vicente, con antigüedad de 29 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera (teniente), activo, D. Manuel López Bravo, con antigüedad de 9 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

### Electricistas

Electricista mayor de primera, activo, D. Gabriel Peche Balboa, con

antigüedad de 16 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



## EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

### Arma de Aviación. Radiotelegrafistas

Capitán especialista, activo, D. Jesús Romero Pérez, con antigüedad de 23 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

### Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Ferrer de Armas, con antigüedad de 27 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Ministerio del Aire (Estado Mayor).

Teniente coronel, activo, D. Emilio Villarroja Palomar, con antigüedad de 5 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente, activo, D. Calixto Santarén García, con antigüedad de 30 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Madrid, 16 de mayo de 1961.

BARROSO

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Acordando a la petición formulada por el Ayudante de Oficinas Militares (brigada) don Pedro Bayero Hornández,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 6 del mes en curso por la que se le nombra auxiliar

primero de la Ayudantía Militar del Gobierno General de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 20 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excelentísimos e Ilustrísimos señores:

En el artículo séptimo de la Orden de 19 de abril de 1961 se atribuye a esta Presidencia del Gobierno la competencia respecto a las oficinas públicas radiadas en Madrid, que ese mismo precepto señala como funciones de los Gobernadores civiles en provincias.

Es indudable que resulta a todas

fués conveniente para los administrados el que exista una unidad de horario en todas las oficinas del Estado en las que hayan de ser atendidos, y, en consecuencia, es necesario, como ya se hizo por Orden de 8 de noviembre de 1958, el establecerlo.

Por lo expuesto, esta Presidencia del Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros adoptado en su reunión del día 26 de mayo de 1961, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todas las oficinas públicas radicadas en Madrid establecerán a partir del primero de junio sus horarios dentro de los términos fijados en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de abril de 1961.

2.º La vigilancia y cumplimiento de los preceptos de la Orden citada,

en relación con los centros administrativos, corresponderá a los Subsecretarios y Directores generales de los que ellos dependan, incluso en relación con las entidades estatales autónomas adscritas a cada uno de los Ministerios y radicadas en Madrid.

3.º El horario de despacho al público será, como mínimo, de las diez a las trece horas, pudiendo ser ampliado por cada unidad administrativa en razón a sus servicios específicos, y únicamente anticipando el cierre en las oficinas de caja que hayan de sujetarse al horario bancario, en cuanto por ellos sean obligadas.

4.º Las excepciones de horario que, de conformidad con el artículo tercero de la Orden de 19 de abril de 1961,

puedan concederse se solicitarán de la Presidencia del Gobierno por los Subsecretarios, Directores generales o Directores de entidades estatales autónomas antes del día 15 de junio próximo, y serán resueltas antes del 15 de julio siguiente, entendiéndose que mientras no se dicte resolución podrán seguir aplicando el horario que tengan solicitado.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

CARRERO.

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. núm. 127, de 1961.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Expediente núm. 53, de 1961

#### Anuncio

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de «Diversa maquinaria», con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas, cerradas y lacradas, en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 15 del próximo mes de junio.

Dichas ofertas serán enviadas por separado de la documentación que se solicita y en sobre aparte.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

Núm. 491

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 12/61

A las once horas del día 23 de junio próximo se celebrará subasta en los locales de esta Junta, calle Vitoria núm. 63, para la adquisición de carbón vegetal con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican y cantidades que a cada uno se

señalan, para las atenciones de la temporada invernal 1961/62.

#### Plazas y cantidad

Burgos: Carbón Vegetal, 325,71 Qm.  
Bilbao: Carbón vegetal, 57,38 Qm.  
Logroño: Carbón vegetal, 111,91 quintales métricos.

Pamplona: Carbón vegetal, 175,50 quintales métricos.

Santander: Carbón vegetal, 3,39 Qm.  
San Sebastián: Carbón vegetal, 236,58 Qm.

Vitoria: Carbón vegetal, 73,99 Qm.

Las cantidades de artículos a adquirir son a reserva de las modificaciones que pudiesen hacerse por la Superioridad.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios se abonará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de mayo de 1961.

Núm. 497

P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

#### Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir 1.600 detonadores completos, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a trece treinta.

Las ofertas se presentarán en esta

Dirección General (Comisión de Compras), a las diez de la mañana, el próximo día 10 de junio.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

Núm. 499

P. 1-1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Admitense ofertas de viveres almacenables, carbón y leña, hasta 11,40 horas del día 23 de junio próximo venidero, para consumo Hospital Militar esta durante tercer trimestre del presente año.

Informes, Secretaría esta Junta, sita Comandancia Militar esta plaza.

Santiago, 26 de mayo de 1961.

Número 498

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 23-A/61

A las doce horas del día 23 de junio próximo se reunirá esta Junta, en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar), para proceder a la adquisición por subasta pública de 329 Qm de carbón hulla, destino Depósito Intendencia de Málaga.

Proposiciones, debidamente reintegridas, con timbre de seis pasotas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al excelentísimo Sr. General Presidente.

Caso que dos proposiciones fuesen iguales se procederá a licitación por puja a la llana.

Pliegos de condiciones y modelo

proposición pueden ser examinados en dicho Establecimiento y en Secretaría esta Junta, así como el precio límite máximo de adquisición.  
Granada, 26 de mayo de 1961.

Núm. 495

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGIÓN MILITAR**

Expediente núm. 27-A/61

A las once horas del día 23 de junio próximo se reunirá esta Junta, en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar), para proceder a la adquisición por subasta pública de 1.395 Qm. de leña hornos, 4.605 quintales métricos de leña ranchos, 1.800 quintales métricos de paja pienso y 45 Qm. de sal, con destino al Depósito de Intendencia Málaga.

Proposiciones, debidamente reintegradas, con timbre de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre ce-

rrado y lacrado, y dirigido al excelentísimo Sr. General Presidente.

Caso que dos proposiciones fuesen iguales se procederá a licitación por pujas a la llana.

Pliegos de condiciones y modelo proposición pueden ser examinados en dicho Establecimiento y en Secretaría esta Junta, así como los precios límites máximos de adquisición para cada artículo.

Granada, 26 de mayo de 1961.

Núm. 496

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA**

Expediente núm. 7/61

Para compra por concierto libre de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, etcétera, atenciones del mes de julio próximo, hasta las once horas del

día 26 de junio, se admiten ofertas en este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 26 de mayo de 1961.

Núm. 493

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA**

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de julio, se admiten ofertas de víveres y artículos de entrega diaria hasta las once horas del día 20 de junio.

Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.  
Melilla, 25 de mayo de 1961.

Núm. 494

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

## AVISO

### A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 30 del corriente serán distribuidos los cuadernos 5 y 6 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

LA DIRECCION.

### REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE «DIARIO OFICIAL»

#### PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.